

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MES.	TRIMESTRE.
En Madrid	4 rs. 12 rs.
En provincias	45
Por correspondencia	47
En el extranjero	50
En Portugal	35
En Ultramar	1860
Comunicados 2, 5 y 10 reales linea	
Anuncios a 1 real linea a los suscriptores más de precio	
En Paris para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.	

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigiría a D. MIGUEL P. GARCIA

HAGAMOS ADMINISTRACIÓN.

Recordará nuestro actual señor ministro de Hacienda, que allá en el año 1868, nuestra Administración se hallaba en el estado más desplorable a que pueda llegar en un país la Administración, y que los recursos ó rentas del Estado eran insuficientes a cubrir las obligaciones del mismo, no obstante el estanco de todo lo estancable, y la existencia del impuesto de consumos que, mal administrado y todo, proporcionaba al Tesoro una gran porción de millones en buena moneda, contante y sonante.

Recordará también, que siendo las obligaciones menores, y siendo los ingresos más, todos a una voz decíamos: esto no puede continuar así; la bancarrota amenaza; un día más de permanencia en el poder de esos hombres dilapidadores y el cataclismo es completo. Abajo lo existente! Y aquellos hombres salieron, y el campo de nuestra Hacienda quedó libre a los que habían hecho la propaganda de las ideas liberales, y el señor Figuerola presentó, serio y grave como un redentor, en el departamento a que sus acciones y su competencia le llamaban y todos esperamos que al suprimir impuestos que llamábamos odiosos e inmorales, su genio fecundo y concededor de las necesidades del país, suprimiría gastos y nivelaría estos con los ingresos, probando de un modo palpable que contra siete vicios, hay siete virtudes, y que la Administración que desaparecía no valía tres cominos al lado de las que él nos traía gracias á la revolución de Setiembre.

Pero como en achiques de administrar, en este país de delicias, el ministro de Hacienda propone y los hombres políticos disponen, el señor Figuerola se vió envuelto en un aluvión de exigencias de destinos y de dinero, tuvo que deshacerse más que a paso del personal, que no siendo político, pudo ayudarle á realizar sus buenos ó malos proyectos, para dar entrada en los cargos públicos a todo el que había gritado en pro de la buena causa; y como hombre de ley que debía respetar los derechos adquiridos, se vió obligado á grabar el Tesoro en un buen golpe de miles de duros, á que ascendían las cesantías de los que fueron condenados á palear con sueldo, quedando completamente desorientados los que sustituyan a aquellos en sus puestos sin otra noción administrativa que la seguridad de que podían cobrar en fin de cada mes el sueldo que se les había asignado por sus servicios á la revolución.

A este aumento en las obligaciones por los departamentos civiles, se unió el más espantoso despilfarro de empleos y destituciones en el departamento de Guerra. Se dejaba en el goce de sus haberes pasivos á un ejército que, con pocas excepciones, había simpatizado con la revolución y que por lo mismo no había derecho á matarlo de hambre, y se daban sus puestos á los que directa ó indirectamente habían contribuido al alzamiento nacional.

Cómo el talento del Sr. Figuerola no haría la cuenta contando con la huésped?

Lo cierto es que nuestro hacendista debió pasar las de Caín mientras se revolvía buscando soluciones a la difícil situación en que se colocó, y que pudiendo haber hecho muchísimo bien á la patria, por que los momentos

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

OBSERVACIONES

EL POPULAR se publica los días festivos La Redacción y Administración, calle del do, puente o 13, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venguen certificadas. Las cantidades que nos remiten en sellos abarcan el 5 por 100 del ejemplar. La mano de periódico de 25 ejemplares: a 3 reales 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

Terminada ésta, sin haberla renegociado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán a su director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

en que tuvo en sus manos la cartera de Hacienda eran los únicos para obrar revolucionariamente, en pro de los más y en perjuicio únicamente de unos cuantos agiotistas y monopolizadores de oficio y de siempre, no hizo nada, absolutamente nada bueno y solo fue un sancionador ó legalizador de la multitud de créditos que contra el Tesoro se abrieron, en el primer periodo revolucionario.

Queremos creer que las ideas financieras y administrativas del señor Figuerola fueron las mejores del mundo, y que las ahogaron en su origen los vendibles políticos; pero lo positivo es que, lejos de estirpar el cáncer que corroía nuestra Administración, de moralizar los impuestos, de aumentar los ingresos haciendo que el capital contribuyera por lo que verdaderamente debía contribuir, en la situación angustiosa que el Erario se encontraba, lejos de promover la investigación de la verdadera riqueza rural y urbana y adoptar medidas que pusieran en relieve las ocultaciones, y la cuantía de aquellos, rodeándose de un personal propio, entendido, ajeno á la política y al caciquismo de antaño, imponiendo severas penas al que de política tratara siendo empleado en la Administración; lejos de todo esto, repetimos, el Sr. Figuerola no se ocupó de otra cosa en tan solemnes momentos que en satisfacer las exigencias de la política y solo de la política, nada del bien del país, nada de disminuir gastos innecesarios, nada de un proyecto salvador para mañana, que nos evitara la nube de empréstitos que han sobrevenido necesariamente al abandono de la buena administración de las rentas públicas y de los recursos propios de esta rica nación.

Desperdiciados, digámoslo así, aquellos días en que tanto pudo hacerse, sino para el momento para, después, vista la cuestión bajo el prisma de *caiga el que caiga*, en cuanto á la destitución de empleados, y de *renga de donde viniere*, en cuanto a los recursos para salir del dia, puesto que las rentas públicas eran letra muerta; claro es que los ministros que han sucedido al Sr. Figuerola en el departamento de Hacienda, viviendo más de prisa, estrechados más aun por las exageraciones políticas, no han atendido á otras cosas que á satisfacer los pedidos de resmas de credenciales para los amigos de los diputados, que no siempre sabian escribir, y á seguir por las cómodas sendas de los empréstitos cuyas consecuencias estarán lamentando nuestros vizcachos, por más que no hayan servido para remediar mal alguno.

Hemos llegado á un periodo en que ni tenemos diputados que afijan con exigencias ridículas á nuestro actual ministro de Hacienda, ni las perturbaciones pasadas pueden distraerle ni contrariar sus buenos propósitos de hacer Administración, hasta donde es posible, después de los trastornos y desequilibrios por que ésta ha cruzado.

Si el Sr. Figuerola tiene la disculpa de haberse visto obligado á seguir las corrientes de la política que lo arrastraban; si los que le siguieron, alejan la misma causa como disculpa á sus desaciertos, el Sr. Camacho puede decir, con la experiencia del tiempo transcurrido desde Setiembre acá, fijar su vista en los distintos ramos que abraza su ministerio, alejarse de las oficinas los brazos inútiles, como los elementos inmorales que las han

invadido; hacer que sea una verdad la cuestión de incompatibilidad de los empleados en las provincias, con lo cual habremos adelantado mucho, y no consentir que a ninguno de aquéllos se les lance del destino sin que preceda un procedimiento que patente su falta y que por ella vayan á los tribunales que les impongan la pena á que se hayan hecho acreedores.

Garantizados así los funcionarios; sahiente estos que su conducta será objeto de recompensa ó castigo, y que no están sujetos al capricho de ésta ó aquella individualidad, el Gobierno podrá conseguir que sus empleados cumplan con sus deberes, como lo ha conseguido el Banco de España, que sin mas que el no acceder á exigencias que tiendan á arrebatar los destinos de sus subalternos, sin mas que darles fuerza moral y seguridades de permanecer en sus puestos en tanto cumplan con sus instrucciones, aquellos hacen un servicio brillante y realizan la recaudación al centímetro y con la regularidad que nunca lo hizo el Estado.

No nos atrevemos á exigir la disminución ó suspensión de servicios; pero si que los hombres que hayan de servir los cargos sean útiles y necesarios.

Por lo mismo que la recaudación ha estado abandonada en gran parte de los famos, por lo mismo que se ha abusado tanto de la ignorancia de un personal incompetente hoy, reorganizando un tanto la Administración, nombrando hombres a propósito para los cargos que se les confien, podremos ver llegar al Tesoro lo que al Tesoro pertenece, deviandonos de esa serie de empréstitos que nos arruinan. Por eso decímos:

HAGAMOS ADMINISTRACIÓN.

Ni en el orden moral, ni en el religioso, ni en el material, ha producido el establecimiento del *Registro Civil*, los efectos que naturalmente debieron esperarse de esta reforma, habiendo causado, por el contrario, muchos disgustos, no pocas molestias, y ningún beneficio.

El *Registro Civil* planteado en otra forma distinta de como hoy se halla establecido, puede, sin menoscabar en nada, los derechos de la Iglesia, producir recursos no despreciables en beneficio de la autoridad civil, á la par que ser un auxiliar poderoso de ésta, en la cuestión de orden público.

No decimos más por hoy.

En León descargó el 10 una horrosa tormenta, con tanta abundancia de agua, que materialmente se anegaron las calles y las portadas de las casas.

El telégrafo no pudo funcionar.

Creemos que será objeto de interesantes discusiones, una cuestión que empieza a agitarse en la prensa, acerca del derecho de *veto ó exclusiva* que han ejercido siempre los Gobiernos de España, Austria y Francia, y que consiste en la facultad de excluir á un cardenal para que no pueda ser elegido Pontífice.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se discuta sobre esta interesante materia.

El resultado que ha dado el llamado de los titos de la reina, en la provincia de León, ha sido el de

2.028 mozos en los nueve primeros días, y con 115 que ingresarán el 10, forman un total de 2.143. De estos han redimido su suerte á metalico 191, habiendo además 27 bajas por otros conceptos.

El batallón Cangas de Tineo que se ha formado con aquella fuerza, cuenta un total de 850 hombres, los cuales se hallan ya uniformados y armados y reciben todos los días la instrucción militar.

Del resto de la fuerza se han mandado á Valladolid 906 hombres.

Tan brillante resultado obtenido en la provincia de León, se debe al incesante celo, interés y actividad desplegados por el señor comandante general, secundado dignamente por las demás autoridades, con la parte que a cada una de estas ha correspondido, sin que por esto se hayan desatendido ni un momento los demás servicios públicos, y sin que haya habido que lamentar el más leve disgusto.

Parece indudable, según noticias de referencia, que se van á establecer nuevas bases para ultimar el arreglo del Banco Nacional con algunos de provincias. Esto sin perjuicio de reservar á los últimos, las acciones no emitidas todavía por aquél establecimiento.

No decimos más sobre este asunto porque, aunque creemos probable la anterior noticia, no podemos, fundamentalmente, asegurarla.

El dia 11 salieron de León doce heridos, curados ya, que van á incorporarse a sus respectivos cuerpos; van socorridos con las cantidades obtenidas en las funciones que en su beneficio se han dado en el teatro de aquella localidad, por algunos aficionados.

De un dia á otro saldrán también algunos más, y entre ellos muchos procedentes de los hospitales de Astorga.

No nos equivocábamos ayer al pronosticar la probabilidad de que mejorarán los cambios en la Bolsa, pues así ha sucedido en efecto.

Las primeras operaciones se hicieron con notable tendencia al alza, animándose los especuladores y sosteniéndose aquella sin dificultad, habiéndose realizado en los últimos momentos algunas operaciones á 13,20 dinero y 13,25 papel fin de mes.

Las acciones del Banco de España han quedado á 11, según el *Boletín Oficial*, pero, según nuestras noticias, han llegado á venderse á 130.

Los demás valores no han experimentado variación sensible.

Los descuentos han subido, quedando el 3 por 100 exterior, á 51 y 52; el interior 58; billetes del Tesoro de 44 á 47, y carpetas de la Deuda 42 á 44.

Hoy hemos recibido, y este es el pan de cada dia, como suele decirse, un sin número de quejas de varios suscriptores, dejando la mayor parte de estos su abono á nuestro periódico á causa de que no le reciben.

No podemos negar á nuestros suscriptores la razón que tienen para obrar de la manera que hemos indicado, pero lo más sensible es que marcando por nuestra parte muchas veces los puntos, donde con seguridad puede decirse que se cometan las faltas que denunciamos, continúan cometiendose estas con gran perjuicio de todos, habiéndose dado el caso de tener que remitir terceras libranzas un suscri-

tor de Palma de Mallorca por no haber llegado á nuestro poder las primas.

No hacemos responsable del mal servicio de Correos, al señor Mansi, pues nos consta el interés que le anima para hacer que cada cual cumpla con su deber.

Pero si la falta consiste en la escasez del personal ó en la insuficiencia de éste, medidas radicales pueden adoptarse para cualquiera de ambos casos, que remedien el mal de una manera eficaz y sin ulteriores consecuencias, pues creemos que antes que respetar ciertas consideraciones en quienes no se hacen acreedores á ellas está el servicio que se debe al público, y las empresas de toda especie que viven del favor de aquél.

Nuestro apreciable corresponsal de Casarrubios (Toledo) nos participa que el clero de dicha diócesis está materialmente pereciendo de hambre, habiéndose visto precisados algunos sacerdotes, á buscar su sustento dedicándose á los trabajos más infimos y penosos.

Por nuestra parte creemos que en idéntica situación se halla el clero de todas las diócesis de España, pero abrigamos la convicción, por otra parte bien fundada, de que el señor Alonso Martínez trata de mejorar la situación del clero en general, en todo aquello que pueda ser compatible con las circunstancias actuales.

Los federales deben agregar al programa que tienen propósito de publicar, la noticia acerca de la cantidad de 20.000 duros que satisfizo anteayer el Sr. Camacho á varios clérigos, en concepto de indemnización, por varias mercaderías que les pertenecían y que fueron secuestradas por los cantones de Cartagena.

Con muchos apéndices de esta naturaleza que se agreguen al programa federal, puede asegurarse que aquél documento tendrá eco en el país, y sobre todo, una acogida unánime.

La circular que el señor ministro de la Gobernación ha dirigido á sus delegados en las provincias, y que en otro lugar publicamos, no es más que la reproducción de otros en el mismo sentido.

Comprendemos desde luego, que en circunstancias como las actuales, tienen los Gobiernos penosos deberes que cumplir, y por esa razón respetamos, la circular á que nos referimos, pero deseando sin embargo, que las circunstancias cambien por completo, á fin de que el Gobierno no se vea en la precisión de marcar severos límites á la libre y racional emisión del pensamiento.

Dice *La Prensa* que en todos los partidos hay algo que escupir, y que de todos los partidos, han salido defraudadores de la Hacienda, siquiera haya algunos en donde han actuado los merodeadores.

Desconsoladoras son las anteriores declaraciones, pero desgraciadamente encierran una grata verdad.

La monarquía sin candidato, El rey X. Los aguas del Tajo. Hé aquí la síntesis de una gran cuestión, dicho sea con permiso de *El Imparcial*.

Juzga *La Iberia* muy acertado el que los ministros consulten con el Consejo de Estado la resolución de asuntos de gran importancia, y en general la de todos los que se relacionan con los intereses públicos.

Por nuestra parte estamos conformes con el colega ministerial, porque vemos en aquél proceder del Gobierno, no solo el deseo del acierto en las determinaciones que acuerden, sino el de revestir sus actos de mayor prestigio y autoridad, si cabe, cosa a la cual hace muchos años que no estábamos acostumbrados.

GUERRA CIVIL.

Continúa ó la interrupción telegráfica ó la falta de noticias. Por consiguiente, nada podemos adelantar, pues cuanto se dice respecto á los movimientos del general Concha, es preciso conocerlos por medio de la *Gaceta*, á fin de no cometer errores inevitables, ignorarse pues, en qué punto se encontraba ayer el ejército; pero anoche se decía vagamente que el cuartel general había llegado á Sesma, noticia que no siendo de carácter oficial no merece completo crédito.

Lo que sí parece positivo es que hasta ahora no ha habido ningún encuentro entre el ejército del Norte y los carlistas. Estos tienen re incontrados en las inmediaciones de Estella unos 15.500 hombres próximamente, ó sean 22 batallones de á 700 plazas.

El día 8 se verificó en Miranda una aprehension de 34 carabinas-revólveres que, según se dice, iban para los carlistas en una caja, en la carretera de dicha ciudad á Vitoria, estando de guardia en la estación del ferrocarril la fuerza del batallón cazadores de las Navas, en su mayor parte músicos.

Continúan las quejas suscitadas por la tolerancia de las autoridades francesas de la frontera.

De San Juan de Luz escriben que el Gobierno francés consiente una oficina de enganches casi pública, en la cual representa el principal papel un antiguo empleado de la administración militar, que todavía cobra un buen sueldo del Gobierno español.

También se asegura que cerca de Burdeos, en una fundición junto á la ria, se están construyendo 24 cañones con destino á los carlistas; pero añade el colega que el Gobierno español tiene conocimiento de esto y ha dado órdenes oportunas al cónsul para que averigüe lo que haya de verdad en el asunto, así como de igual suerte ha telegrafizado á fin de que á los carlistas no les aproveche la máquina que han comprado en Lieja para fabricar cartuchos metálicos.

En Barcelona hubo el sábado anterior alguna efervescencia, porque en el inmediato pueblo de Badalona entró una partida carlista de 20 infantes y 50 jinetes, la cual se llevó 4.000 duros y al alcalde y otros contribuyentes en concepto de rehenes. Tan pronto como tuvo conocimiento de este hecho el capitán general, Serrano Bedoya, dispuso que saliesen fuerzas en persecución de los carlistas, que fueron alcanzados por las tropas, siendo rescatados los rehenes.

Parte de la partida carlista que apareció hace tres días en Encinasola, compuesta de unos 100 hombres, ha repasado la frontera portuguesa.

FOLLETIN DEL «POPULAR.»

—Del cuartel general de D. Carlos ha salido á toda prisa para el extranjero un nuevo agente encargado de levantar un empréstito para atender a gastos urgentes, entre ellos la compra de armas.

En la Puebla de Valladolid (Palencia) se presentó en la noche del dia 7 una partida carlista, que permaneció en dicho pueblo una hora, sacando raciones de cebada y vino.

El dia 8 pernoctó dicha facción en Guardo, exigiendo raciones de pan, vino, cebada y carne, habiendo salido en dirección á Respina.

Capitanearon dicha fuerza el cabecilla Saturnino Leopoldo Larcos.

Una partida carlista de 40 caballos, procedente de la provincia de Burgos, penetró ayer en la de Soria, invadiendo algunos pueblos, donde exigió raciones. Han salido fuerzas en su persecución.

Habla de que pronto saldrán para el Norte los batallones de la penúltima reserva que están de guarnición en Madrid.

—El capitán general de Aragón salió ayer al frente de una columna, con dirección á Morella, sitiada por algunas partidas carlistas.

Y por último, á las seis de la tarde de ayer no se tenía noticia alguna de las operaciones del ejército del Norte, segun oímos asegurar a los ministrales.

Solo se decía que continúa el temporal.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto, fecha 11, disponiendo que D. Augusto Ulla se encargue interinamente del despacho del ministerio de Ultramar, mientras dure la enfermedad de D. Antonio Romero Ortiz.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 11, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1º. Con asentimiento del Banco de España se proroga por tres meses el plazo señalado en el artículo 5º del decreto de 19 de Marzo próximo anterior para que termine el curso legal de los billetes de los Bancos de provincia declarados en liquidación por el art. 4º del mismo decreto. Los estados que cumpliendo con lo dispuesto en el parágrafo segundo de dicho art. 5º debían pasar al Gobierno las comisiones liquidadoras de aquellos Bancos á los cuatro meses de la fecha de aquel decreto, los pasarán á los siete meses de la misma fecha.

Art. 2º. El Banco Nacional de España y los de provincia, mientras duren su liquidación, volverán desde luego á depender del ministerio de Hacienda, derogándose al efecto lo mandado en el primer párrafo del artículo 1º del decreto de la regencia de 5 de Julio de 1870. Todos los expedientes y demás documentos pertenecientes a dichos Bancos que existen en el ministerio de Fomento se remitirán al de Hacienda con el correspondiente inventario.

Otro, fecha 6, disponiendo lo que copiamos a continuación:

Artículo 1º. Los empresarios de espectáculos públicos que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes de las localidades que deben llevar adherido el sello por *Impuesto de guerra*, según lo mandado en el caso segundo del art. 3º del decreto de 2 de Octubre último, quedan relevados de esta obligación, debiendo satisfacer á metalico el importe de los

mientos dolorosos, habían cruzado por el alma de Pierre de Peralta, presentándole el horizonte lleno de sombras y de tempestades. Alejó su vista de aquel horrible panorama, y se dirigió á la condesa exclamando:

—El amor que os profeso me ha convertido en criminal; es un amor del infierno, señora. Mas ay! cuando el ala de un ángel rasga la nube que se cierra sobre ese abismo, entonces la luz entra en mi corazón, haciéndome ver mis faltas y despertando mi remordimiento. ¡Por qué no es lo he de decir? Yo, el hombre de hierro, el alma de granito, siento pavor muchas veces escuchando detrás de mí las pisadas de las víctimas que he hecho que me pide venganza, quiero esconderme de la mirada de los hombres y de la mirada de Dios, y delirio como un insensato, y me atarazo las carnes para que sus dolores calmen los dolores de mi espíritu, y me aparte de la sociedad por temor de que la sociedad tenga asco de la podredumbre que aquí encierra.

—Eso es horrible, murmuró Mosen.

—¿Qué quereis? Si me ayudais, si os someteis en un todo á mi voluntad, no olvidare cuando sea reina que tengo contraída una deuda con vos como mujer. ¿Acceptais?

Mosen dudó un instante: un número infinito de ideas chocaron en su mente como las olas chocan en el Océano: tendió una mano á la condesa, y estrechando á ésta entre sus brazos, la besó en la frente con una especie de vértigo.

—Acercó á la condesa y con voz desfallecida, murmuró:

—Oh! callad, callad.

—Os sentís también herida?

sellos correspondientes á los billetes de esa clase que expanden.

Art. 2º. Se declara sin efecto para dichos empresarios la disposición contenida en el párrafo del art. II de la instrucción de 22 de Noviembre próximo pasado, dictada para llevar á cabo lo que determina el citado decreto, debiendo adoptarse por el ministerio de Hacienda las disposiciones oportunas para que se cumpla lo mandado en el artículo anterior sin perjuicio de los intereses del Tesoro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.—Los repetidos abusos de la prensa obligan al Gobierno á recordar a sus delegados la necesidad de proceder con todo rigor en la aplicación de las disposiciones vigentes en la materia, resuelto como está á restablecer á todo trance el orden, y convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la revolución, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introducir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas, que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

No es la oposición insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas, de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guían, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinión.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos, y contra la circulación de absurdos rumores hábilmente explotados por los que no tienen reparo adoptar toda clase de medios hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, si no tienen hoy por fortuna eco en el país, perversen el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El Gobierno, que está dispuesto á batir con igual fuerza la anarquía que la reacción, y que no puede tolerar tormenta y adquirir vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre讨论和 la amplia polémica cuando la buena fe las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represión de los abusos para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipocritamente disfrazadas.

Por esto le encarezco la rigurosa aplicación del decreto de 22 de Diciembre último y de la circular de 15 de Enero, que ofrecen á los gobernadores eficaces medios de corregir los abusos de la prensa, escudiando así los altos intereses sociales que, en representación del Gobierno, están bajo la protección de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1874.—Sagasta. —Señor gobernador de...

—Si... Entonces por qué no os apartais de la senda que llevais?

—Es imposible.

—Al contrario es muy fácil.

—No: hay una cosa más alta que nuestras almas.

—Dios?

——O el destino.

—Dios nos manda obrar bien.

—Y el destino obrar mal.

Y la condesa pareció recuperar todo su tranquilidad. Se pasó la mano por la frente como si quisiese alejar sus recuerdos y añadió:

—Hoy tengo que ser fraticida; mañana seré reina. El cadáver de mi hermana es el único escalón que me falta para subir al trono.

—Eso es horrible, murmuró Mosen.

—¿Qué quereis? Si me ayudais, si os someteis en un todo á mi voluntad, no olvidare cuando sea reina que tengo contraída una deuda con vos como mujer. ¿Acceptais?

Mosen dudó un instante: un número infinito de ideas chocaron en su mente como las olas chocan en el Océano: tendió una mano á la condesa, y estrechando á ésta entre sus brazos, la besó en la frente con una especie de vértigo.

—Acercó á la condesa y con voz desfallecida, murmuró:

—Oh! callad, callad.

—Os sentís también herida?

—Orden, fecha 11, fijando el tipo que ha de sujetarse la inserción de anuncios en la *Gaceta*.

—Por el ministerio de Marina se publica el parte dado por el comandante general de Marina del apostadero de Filipinas, referente á los sucesos ocurridos en aquel Archipiélago, de los cuales dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

RIO-JANEIRO 23 de Mayo.—Ha llegado el obispo de París.

Nada importante en el Congreso.

Cambio sobre Londres 24-314.

BUENOS-AIRES 15 de Mayo.—Se ha abierto el Congreso.

El Presidente Sr. Sarmiento ha leído un discurso pacífico.

Ignorábase á la salida del vapor el resultado de la elección de Presidente.

ASUNCIÓN 9 de Mayo.—Han sido presos los jefes de la revolución de Bolivia.

MONTEVIDEO 16 de Mayo.—Cambio sobre Londres de 51-114 á 51-38.

VERSALLES 11.—En la importan- tísima votación de ayer de la Asamblea Nacional los Sres. Thiers y Duvalier, ex-ministro del Gabinete de aquel, emitieron sus votos a favor de la enmienda que concede el derecho electoral municipal á todos los vecinos mayores de 21 años.

El triunfo obtenido por las fracciones de la izquierda en este asunto ha producido gran sensación.

BURDEOS 11.—El Consejo municipal de esta ciudad, en el cual dominaba el elemento republicano ha sido suspendido por dos meses.

PARIS 11.—Las pasiones políticas están muy enconadas con motivo de los ataques de Gambetta en la Asamblea, contra los bonapartistas.

Ayer y hoy un gran número de estos se hallaban en la estación de San Lázaro dispuestos á apalear á Gambetta cuando se dirigiera á Versalles.

La policía ha preso a algunos.

El republicano Clemenceau ha desafiado á Casagnac por el artículo publicado por éste en el *País* contra los republicanos.

LONDRES 15 (por el cable).—En Julio próximo vendrá á Brighton á tomar los baños de mar la emperatriz de Austria.

Consolidados ingleses 92-1116.

Exterior español 18-112.

PARIS 11 (por el cable).—8 por 100 francos al contado 59'80.

Idem á fin de mes 59'85.

5 por 100 id. al contado 94'50.

Idem á fin de mes 94'55.

PARIS 12.—Se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la agresión de los bonapartistas contra Gambetta.

Hoy se espera un incidente en la Asamblea Nacional sobre este asunto.

BERLIN 12.—El Gobierno prusiano está firmemente resuelto á llevar adelante las nuevas leyes contra los eclesiásticos.

RIO-JANEIRO 28.—El obispo de París ha sido desembarcado por la policía y conducido al arsenal.

El Parlamento ha contestado al discurso de apertura del emperador en términos parecidos.

BUENOS-AIRES 16 Mayo.—El discurso del presidente Sarmiento en la apertura del Congreso desmiente el rumor de una guerra probable con el Brasil, sintiendo que antiguos odios sean causa de que muchos no den

—La última de las degradaciones por el primer beso del amor.

Y aquellos dos seres impuros se perdieron en las solitarias galerías.

—Cuánto he amado á esa mujer!

Apenas dejaron de oírse los pasos de los que salían, cuando el peregrino apareció por la puerta de la izquierda, avanzando cautelosamente hacia el centro de la habitación. Ya allí dirigió una rápida ojeada alrededor, y notando que se hallaba completamente solo, murmuró:

—Dios mio, Dios mio; ¿es posible que el desenfreno se eleve tanto? ¿es cierto que el honor se convierte en vil mercancía para engañar á especuladores sin conciencia? ¿es creible que la ambición ciega á los mortales hasta convertirlos en tigres? Si, si; yo lo he visto todo, yo lo he escuchado todo, en mi corazón han caído sus palabras como ardiente lava. Y yo insensato creía poder enmendar la vida de esa mujer señalándola el camino del arrepentimiento, mostrándole el sendero de la calma, impulsandola hacia la luz. ¡Oh vergüenza!

—¿Qué quereis? Si me ayudais, si os someteis en un todo á mi voluntad, no olvidare cuando sea reina que tengo contraída una deuda con vos como mujer. ¿Acceptais?

Mosen dudó un instante: un número infinito de ideas chocaron en su mente como las olas chocan en el Océano: tendió una mano á la condesa,

ner lugar en el mes de Setiembre, se verificarán en esta capital, asistiendo a ellos para formar parte del tribunal los Sres. D. Casimiro de Bona y D. Enrique Alvarado, director y subdirector respectivamente de dicha escuela.

Dentro de algunos días se colocará a bordo de la fragata *Sagunto* algunas piezas principales de la máquina.

El domingo se trasladó a Murcia el Exmo. Sr. Gobernador militar de la plaza de Cartagena, regresando ayer.

Ha dicho ayer «El Porvenir» de Jerez, que la noche anterior habían salido de aquella ciudad algunas fuerzas con dirección de los pueblos de la Sierra.

Con los 900 cantonales que de Orán han sido conducidos a Ceuta, iba cargamento recogido a los mismos por valor de 200,000 francos.

Definitivamente hoy tiene lugar la inauguración del trozo de ferrocarril de Zaragoza a Fuentes de Ebro. Las comisiones convocadas están citadas para las cuatro de la tarde, a cuya hora saldrá el tren para Fuentes.

Dice un colega zaragozano:

«El correo de la linea de Logroño no enlazó anoche en Castejon. Llegará a esta capital a la una de la tarde de hoy con el tren mixto de Navarra.

El lunes próximo pasado se suicidó un escribiente oficial de la escribanía del señor Conde en Sevilla.

El Jurado de Santander, ha impuesto a Ildefonso Astorica, por homicidio perpetrado en la persona de su hermano, la pena de 20 años de presidio y 1,500 pesetas de indemnización.

El señor gobernador civil de la provincia de Santander, ha reivindicado, según nuestros informes, el cargo de inspector de la milicia nacional forzosa, disponiendo que desde luego se suspendan las operaciones de la organización y ejercicios, así como, también la imposición de las guardias con que se venía castigando a los militiamos que habían dejado de asistir a las revistas celebradas.

Por el ayuntamiento de Córdoba se ha elevado al Presidente del Poder ejecutivo una exposición, pidiéndole se sirva presentar para la Silla Episcopal de aquella diócesis al Sr. D. Manuel Muñoz Garnica, lectoral de la catedral de Jaén.

Por la Tesorería central se entregó ayer cuatro millones de reales para atenciones de guerra.

Ayer tarde continuaba el Sr. Romeo Ortiz en el mismo estado de gravedad.

El nuevo periódico *La Civilización*, no aparecerá el día 15 como se había anunciado.

La Liga de contribuyentes de Valladolid ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda rogándole deje en su fuerza y vigor la orden de 25 de Febrero último, por la cual se admittía en pago de la tercera parte del capital que debía satisfacerse por contribuciones y alicados de aduanas, los billetes del Tesoro emitidos en virtud de la ley de 27 de Julio de 1871.

El Sr. Ulla asistió anoche al ministerio de Ultramar, con objeto de despachar el correo de las Antillas.

Ayer tarde conferenció con el ministro de Gracia y Justicia Monseñor Blanqui, intermiso de Su Santidad.

El señor ministro de Estado celebró ayer una larga conferencia con el representante de los Estados Unidos, a cuya entrevista se la da bastante importancia.

El Consejo celebrado ayer empezó á la una y terminó á las cuatro. Asistió el Sr. Camacho.

De un momento a otro llegaría a Madrid en comisión del servicio, el general Carrasco, gobernador militar de Málaga, al amparo de quien se habrá de dar la batalla de la ribera.

Durante tormenta del jueves por la tarde, cayó una chispa eléctrica en el Retiro, sobre el arbol generalmente conocido con el nombre del abuelo, que quedó casi destruido.

En carta que recibimos de Palencia, nos dicen que el 10 descargó en aquella capital un nublado, como no han conocido hace mucho tiempo; con gran tempestad, cayendo piedras de 14 y 16 onzas, estropeando todo el campo y viñedo; en la población ha roto infinidad de cristales.

Ha llegado a París, un individuo norte-americano, que posee una renta de seis millones de pesos fuertes.

Dentro de algunas semanas se verificará la Exposición ganadera, que todos los años tiene lugar durante las ferias de Santander.

Leemos en un colega de Sevilla:

«Mucho se hablado estos días acerca de modificación en el actual ayuntamiento de Sevilla, ó por lo menos, de completar el número de concejales que debe tener esta corporación, con personas afectas a la política que sigue el Gobierno homogéneo. Asegurábate anteayer en algunos círculos políticos que no carecían de fun-

cios, se dirigió a Orius haciendo algunos disparos á la caballería carlista que trató de envolverles, en cuyos momentos llegaron las fuerzas de caballería salidas de Barcelona trábandose un combate cuerpo á cuerpo en el «Pla de Ridemaya». La columna Saenz de Tejada a marchas forzadas corrió hacia Orius, colocó la artillería en el «Turó de'n Prats» que domina el pueblo, desde donde dirigió algunos certeros disparos sobre la iglesia, mientras que la infantería pasando por el torrente March, entró en el pueblo á la bayoneta por «can Birloj».

Los carlistas, viéndose sorprendidos por fuerzas de las que no tenían conocimiento, salieron precipitadamente del pueblo trábandose en sus inmediaciones un combate cuerpo á cuerpo al huir á la desbandada después de haber sufrido considerables bajas. Las facciones eran las de Huquet, Vila de Prat y otros cabecillas.

Van a ser trasladados a Alicante los prisioneros carlistas no sumariados que existen en las prisones militares de San Francisco.

En Alicante se ha establecido un depósito de prisioneros carlistas.

El cabecilla Velasco se halla en Biarritz.

Ayer tuvo una conferencia con el Presidente del Consejo de ministros el embajador de los Estados Unidos.

Ayer continuaban en muy mal estado las comunicaciones telegráficas.

Ayer firmó el duque de la Torre el decreto restableciendo el Consejo de Instrucción pública.

El brigadier Beaumont está propuesto para el empleo de mariscal de campo, y para el de teniente general el Sr. Vega Inclán, como recompensa a los buenos servicios que vienen prestando en la campaña del Norte.

Durante la estancia de D. Carlos en Tolosa, sus partidarios han sacado una contribución a aquella población.

Según cartas que recibimos de Granada, las fiestas del Corpus en aquella población han llevado este año más número de forasteros que en los anteriores y con ellos la animación consiguiente á la morisca y bella ciudad.

La plaza de Bib-Rambla presenta un nuevo y elegante decorado, con luces á la veneciana, que mereció los elogios de cuantos asistieron a los tradicionales festejos.

El pensamiento del adorno es debido a nuestro amigo el aventajado artista D. Manuel Gómez Moreno, secretario de la comisión de monumentos históricos de aquella capital.

Por acuerdo del consejo de disciplina ha sido expulsado un individuo del batallón de cadetes.

Como anunciamos, hoy se abrirá el pago de las mensualidades de Mayo á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Madrid.

Ayer mañana se encargó del despacho del ministerio de Ultramar el Sr. Ulla.

Va a ser ascendido a brigadier el coronel de estado mayor D. Antonio Ortiz.

La Agencia americana ha tenido la bondad de remitirnos los siguientes telegramas:

SERVICIO TRASATLÁNTICO.

Buenos Aires 15 Mayo.—Hay probabilidades de que sea electo Avellaneda.

Rio 24 Mayo.—El Sr. Araujo Goes renunció la presidencia de la Cámara, pasando á la oposición.

Ha principiado el Gobierno la construcción del arsenal para la marina.

La fiebre hace diez víctimas por dia.

SERVICIO CONTINENTAL.

Oporto 11.—En la comida dada á Castellar pronunció un brillante discurso.

Coimbra 11.—La prensa continúa ocupándose de la cuestión suscitada con los misioneros de Santa Teresa.

Ha llegado Castellar, siendo cumplimentado por muchas personas.

Lisboa 12.—El ministro de la Guerra está mejor.

París 11 (5 y 55 tarde).—Hoy parten de nuevo los diputados de Paris á Versalles.

En la estación del Oeste hubo alguna agitación, pronto calmada, con la presencia de los agentes que acudieron en gran número.

En la discusión del artículo de la ley municipal que determina la edad para ejercer el derecho electoral, se cree sea votada la modificación concediendo ese derecho a los 21 años, en

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el dia 13 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, primer semestre de 1873, bula 4.^a de sorteo, que comprende las carpetas números 871 al 880 del señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, primer semestre de 1873, bula 4.^a de sorteo, que comprende las carpetas números 871 al 880 del señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bula 20 de sorteo, que comprende la carpeta número 149 del señalamiento.

ULTIMAS NOTICIAS.

Se ha promovido al empleo de subintendente militar al comisario de guerra D. Juan Mira y Rodenas.

Se ha pedido informe, á instancia del ayuntamiento de Labiana, sobre abono de suministros.

Se ha pedido informe sobre el expediente de reclamación de perjuicios por embargo del vapor *Capricho*.

Se ha concedido el regreso á la Península al teniente coronel D. Félix Giménez, del ejército de Cuba.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel D. Antonio García Murillo.

Han solicitado la gran cruz de San Hermenegildo los brigadiers Iriarte, Jaquelot, Quintana y Javier López.

En Burgos, á causa de la lluvia, se han hundido algunos edificios, y se temía sucediese lo mismo con la fábrica de gas. El gobernador había mandado iluminar las casas, con objeto de evitar confusión durante la noche.

Se ha concedido el regreso á la Península, en donde continuará sus servicios, el T. C. del ejército de Cuba, D. Gerónimo Feijoó.

Parce que están indicados para concejales del ayuntamiento de Madrid los Sres. Ortega y Cañamero, Ruiz de Velasco (D. Bonifacio) y Zóilo Pérez. Si estos tres señores son efectivamente nombrados, aun quedan cuatro plazas vacantes.

Anoche fué herido en la fuentecilla de la calle de Toledo un ex-inspector de policía que después de los sucesos del 23 de Abril fué objeto de otra agresión violenta.

La *Gaceta* de hoy no publicará ninguna noticia de la guerra.

Las comunicaciones telegráficas continúan anoche interrumpidas.

ESPECTACULOS.

El beneficio de la ilustre actriz Matilde Díez, efectuado en la noche del 11, con el drama *Borrascas del corazón*, ha sido un nuevo y justísimo triunfo para la artista que siempre joven, siempre inspirada, é inimitable en su decir, arranca lágrimas de entusiasmo ó hace que el público se identifique con el personaje que representa.

La señora Castro desempeñó su cometido con verdadero talento y expresión. Vico puso en relieve sus grandes condiciones de actriz. Parreño, Calvo y Fernández, así como la señora Dausan, completaron el quadro, sin la tarde preces y reservas.

La *Mosquita muerta* dió fin á la solemnidad artística, recibiendo la bendecida, multitud de aplausos, ramos y versos, entre éstos un soneto improvisado por nuestra amiga la ilustrada escritora señora baronesa de Wilson.

Anteayer ocurrió un lamentable suceso en el Circo de Madrid á consecuencia de pedir una parte del público la repetición del can-can del baile *Los dos socios* y oponerse la mayoría de los espectadores á que esto se efectuase.

Coimbra 11.—La prensa continúa ocupándose de la cuestión suscitada con los misioneros de Santa Teresa.

Ha llegado Castellar, siendo cumplimentado por muchas personas.

Lisboa 12.—El ministro de la Guerra está mejor.

París 11 (5 y 55 tarde).—Hoy parten de nuevo los diputados de Paris á Versalles.

En la estación del Oeste hubo alguna agitación, pronto calmada, con la presencia de los agentes que acudieron en gran número.

En la discusión del artículo de la ley municipal que determina la edad para ejercer el derecho electoral, se cree sea votada la modificación concediendo ese derecho a los 21 años, en

na, y producir otro alboroto anoche, que es el asunto que nos mueve á escribir estas líneas.

Sobrescrito el público con los relevantes sucesos, acudió anoche al Circulo de Madrid, llevando algunos de los espectadores intenciones nada benévolas para con el gran can-can, motivo de tantos disgustos y de tantas desazonas.

Y en efecto, al bailarse el *paso* que nos ocupa, principiaron las palmas, los gritos y los sibidos, promoviéndose un tumulto más grande que el de la noche anterior.

Los agentes de la autoridad acudieron á restablecer el orden, pero los alborotadores se resistieron algún tanto á obedecer á la autoridad, recibiendo un inspector un garrotazo en el sombrero, y sacando un guardia roto el cuello de la levita. Por fin pudo restablecerse la tranquilidad, haciendo varias detenciones, y abandonando el teatro la concurrencia pacífica.

Hemos oido varios detalles acerca de los promovedores del tumulto, no revelándolas por razones fáciles de comprender.

En vista de estos sucesos, pedimos á la autoridad que con severa mano castigue á los causantes de tales desmanes, que bien podian haber tenido funestas consecuencias.

A la empresa parece que se la ha impuesto una fuerte multa por el escándalo acaecido anteayer en la representación del baile *Los dos socios*, debiendo ahora la autoridad suspender las representaciones de dicho espectáculo, si se ha de obrar lógicamente.

Si brillante fué la primera función dada por los socios del liceo Calderón de la Barca, la segunda la ha superado, tanto por haber tomado en ella parte más número de aficionados de ambos sexos, cuanto por la numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto.

Las señoritas Prieto, Agustino, Espinosa, Cuellar y Martínez fueron calorosamente aplaudidas en la representación de las comedias *Más vale manjar que fuerza*, *Como el pez en el agua*, y *Escuela normal*, así como los señores que en la ejecución las acompañaron.

Haremos especial mención de la señorita Martínez, la que con un acierto verdaderamente magistral, desempeñó su cometido de una manera admirable, demostrando que posee una clara inteligencia y un corazón verdaderamente artista.

Al terminar la representación de *Como el pez en el agua*, (que fué la obra en la que tomó parte la señorita Martínez), fué llamada á la escena tres veces, recibiendo una ovación y una paloma. Reciba esta bella joven nuestra enhorabuena.

Tambien la parte lírica se halló bien representada por las señoritas Gutierrez, Montague, Martínez Cos y los Sres. Mozun, Barbero y Abellán, el cual era una gran fantasía á dos pianos sobre motivos de *Luzia*, que de una manera verdaderamente brillante ejecutaron la señorita Gutierrez, y el autor á quien, por sus brillantes triunfos artísticos, felicitamos.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Antonio de Padua, confesor.

Se grava el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas donde se celebrará á San Antonio de Padua con Misa solemne y sermon y por la tarde preces y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios ó de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTACULOS PARA HOY.

APOLÓ.—A las nueve.—Borrascas del corazón.—*La mosquita muerta*.

VARIÉDADES.—A las nueve.—A beneficio del actor D. Antonio Riquelme.—El barón de la Castaña.—*La mosquita muerta*.—El tío Tararira.—Fé, esperanza y osadía.

ESLAVA.—A las ocho

SECCION DE ANUNCIOS.

SORTEO DE 16 DE JUNIO.

Números tomados por cuenta de los siguientes suertores
y pueblos de su domicilio.

Números.	POBLACIONES.	NOMBRES.
101	Jaén.	
101	Linares.	T. L.
14.098	Valladolid.	A. P.
8.124	Morón.	C. J.
15.863	Astorga.	P. C.
9.024	Manzanares.	T. J.
11.39	Sigüenza.	P. H.
12.856	Agreda.	J. P.
7.560	Montilla.	M. G.
5.830	Alba de Tormes.	J. P.
3.560	Eciña.	M. Z.
10.650	Cangas de Tineo.	L. Q.
4.003	Piedrahita.	M. T.
15.327	Alcalá.	E. B.
9.702	Monóvar.	D. C.
15.241	Daimiel.	C. V.
Sarriá.		M. C.
6.920	Valverde de los Ajos.	M. O.
532	Carcagente.	S. C.
11.690	Zaratán.	A. P.
5.428	Peñaranda.	A. S.
1.767	Cazorla.	C. B.

ATENTO AVISO

Como no nos contestan ni remiten los descubiertos en que se encuentran algunos de nuestros correspondientes, sin duda porque no reciben nuestras cartas, o no llegan a nuestro poder las suyas, se lo recordamos por medio de nuestro periódico, retirando de la lista, según vayan haciendo efectivos sus descubiertos, los sujetos siguientes:

Mannel Escobar. Aranjuez.
José Perona. Villanueva de la Jara.
Jasinto Zárate. Tenrera.
Ramon Vazquez. Cáceres.
José Agullo. Almazara.
Antonio Martín. Maestrazgo.
Antonio José Bernal. Valladolid.
Quiterio Heredia García. Zamora.
I. Miguel González. Palencia.
Ramon Gabarrón. Asturias.
Antonio Vidal Regaderal. Mieres.
Miguel Botija. Almería.
Manuel García Ganga. Ceuta.
Luis Lopez Castro. Huelva.
Pedro Ramírez Montalba. Alcalá de Mura.
Antonio Torres Solana. Guadalajara.
Rafael Rosas Ortega. José María Ortiz.
Juad Morales. Juan J. de Tapia.
Francisco Barrios. Domingo Puga.
Pío Hernandez. Coruña.
Casto Ortega. Segovia.
Pedro Martínez. Medina de Rioseco.
Mariano Puello. M. de Aragón.
Antonio Silva y Cordero. Belchite.
Juan Serrano. Don Benito.
Francisco Rodrigo. Guareña.
Matías Cremades. Salamanca.
Aspe.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLES DE EUROPA

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 ATESTADOS

INCLUYENDO LOS DE VARIAS PERSONAS DE LAS FAMILIAS REALES

De Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda,

Italia, España y Suecia.

VENTA DE 8 MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

Analizada y apreciada por 300 químicos eminentes de todos los países

Opiniones más favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve al pelo su brillo y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando a los fibros capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frescos y caídas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa. Plaza del Angel, 60-61. Lisboa. Madrid. Sociedad Hispano. 7-8-9 del Sol, 6.

TINTA.

LA MAS SUPERIOR QUE SE CONOCE

DE CUANTAS SE USAN EN EL DIA

A UN REAL EL CUARTILLO.

Llamamos la atención de las OFICINAS y personas de gran consumo. Pueden experimentarlo y verán la verdad de quanto se dice.

Calle del Prado, núm. 15, bajo, derecha. (919)

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son numerosas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendido a 2, 4 y 8 fr. botella, casa GLAYE, 222º en París. A Madrid se vende, banco general en Madrid 5 Simón.

BAÑOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.

(CITUDAD REAL)

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS.

TEMPORADA DEL 1º JUNIO AL 31 AGOSTO.

Estas aguas, tan renombradas por sus virtudes, son superiores a otras, se conocen para las afecções y enfermedades de la MATRIZ. Con su uso desaparecen los flujos, las obstrucciones del ligado y bazo, la clorosis, los cálculos ó mal de piedra, los hamores herpéticos, cistípulas y en general todas las enfermedades catárticas.

El viaje en ferrocarril hasta Ciudad Real; de la estación de dicho punto salen coches, que tardan hora y media.

Para informes y prospectos dirigirse, en Ciudad Real, calle de la Perla; en Madrid, calle de San Bernandino, 16, segundo izquierdo; plaza de Santa Cruz, 7, comercio de Rafael López y Camp.

(920) Ayuntamiento de Madrid.

HIGIENE Y MEDICINA DOMESTICA

POR

HARO

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

Precio: 25 reales.

FARMACIA MORENO MIGUEL, ABANAL, 2, MADRID.

Para tomar los baños de mar en las casas particulares ó en los establecimientos de dicho nombre, en suelo de la playa.

Hace 2 años que el farmacéutico Sr. Moreno Miguel expide sus sales en tres tamaños diferentes en peso, el 1º de una libra (500 gramos) para niños de seis a 12 años; el 2º de libra y media (750 gramos) para los de seis a 14 años; el 3º de dos libras (1 kilo). 6.400 gramos p. para personas mayores á 18 años; rebaja proporcional al pedado.

La mejor recomendación para las sales marinas que se dispensan en esta farmacia, es la de ser más económica que las de las casas, facilitando de inmediato las visitas de los niños y regreso para su curación.

Avisando con algunas horas de anticipación se preparan todos los baños sulfurosos conocidos y actualizados, tanto nacionales como extranjeros.

(918)

Liquidación de tabacos habanos.

Pisadura y cajetillas de las mejores fábricas de La Habana.

FUMADORES, APROVECHAD LA OCASIÓN.

REALIZACIÓN DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS.

MONTERA, 38.

DETENCIÓN INMEDIATA

SANGRE.

PAPÉL PAGLIARI

experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares, soberano contra la hemorragia, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices.

Madrid, por mayor, Agenzia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miguel, Escorial, Sánchez Oceán.

Precio: 7 rs.

(852)

MEDALLA DE ORO BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA NINON DE LENCLOS LEGRAND PARIS FOURNISSEUR DE PLUSIEURS COURS 207 RUE ST HONORE PARIS

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

A nuestros suscriptores.

A las repetidas preguntas que se nos hacen acerca de si nos encargamos de la compra y envío de libros, zarzuelas y piezas de música, podemos contestar que no tenemos inconveniente alguno en la compra y venta de toda clase de objetos artísticos y géneros mediante una pequeña comisión. Al efecto contamos con estensas relaciones en todos los centros industriales y de comercio, ten mos contratos hechos con los principales depositarios y almacenes.

Los encargos no se harán sin previo pago y los sellos necesarios de franqueo.

(920)

DEFRAUDACION.

A fin de evitar las falsificaciones de que son objeto las célebres gaseosas purificantes de la fábrica La Deliciosa, el Director de la misma pone en conocimiento del público que las solo se venden en Madrid, en las sucursales de la casa, Fuencarral, 16; Correos, 2; Alcalá, 19; Cedaceros, 5 y en el establecimiento de la fábrica Santa Eulalia, 8.

Advertencia. Los miserables falsificadores se valen de los mismos frascos que usa la casa en forma de limón con el título La Deliciosa, amoldando al cristal.

(916)

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR DO. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid.

TERCERA EDICION

Esta interesante obra ha sido premiada por el Gobierno á petición de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal aragonesa.

Consta de dos elegantes tomos, siendo su precio el de 20 rs. Los pedidos se harán 2 1/4 mil reales más de este periódico, y a cargo del autor, calle del Balcón, nº 1, principal, acompañando el importe en carta certificada. Un año.

(814)